

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO II STRIP CENTERS (“FONDO”)**

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE  
INVERSIÓN LV-PATIO STRIP CENTERS

-----

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y en atención a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, debidamente facultado y en representación de **Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**, sociedad administradora de **Fondo de Inversión LV-Patio II Strip Centers** (el “Fondo”), vengo en comunicar a usted que en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha de 28 de mayo de 2020, se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes para el día lunes 15 de junio de 2020, a las 10:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a. Ratificar la Política General de Habitualidad para el Fondo contenida actualmente en el Anexo D del Reglamento Interno, en los términos de la letra h) del artículo 22 de la Ley, de la letra b) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero”; y
- b. Adoptar los demás acuerdos necesarios para materializar los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Claudio Yáñez Fregonara**  
Gerente General

**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**